



Políticas Educativas y la Educación Superior en México

RM. en C. Rosa María Huerta Mata

C. a Dra. Del Colegio de San Luis
Correo electrónico: huertamx@hotmail.com

RESUMEN

México pretende abatir los graves problemas que presenta en materia de cobertura de educación superior; sin embargo, se encuentra en una paradójica situación, ya que debe responder a las demandas de calidad educativa que, desde una visión mercantilista, le establecen algunos organismos internacionales de los que es miembro. Esto lleva a que el país adopte políticas educativas que deriven en la exclusión de los estudiantes que no cumplen con el parámetro establecido desde esta perspectiva. En este sentido, el rendimiento escolar se ha convertido en un indicador de calidad en la educación el cual se busca estandarizar, dejando a un lado las necesidades particulares de cada estudiante. Se propone la adopción de las políticas educativas propuestas por el Estado y los organismos internacionales, pero considerando los métodos que la institución universitaria puede establecer desde su interior para disminuir el riesgo de marginación social.

Palabras clave: Educación superior, políticas educativas, rendimiento escolar.

En el mundo actual, en el que la economía se fundamenta en la información y el conocimiento, la función de la educación superior cobra relevancia en la formación de personas que apliquen el conocimiento de manera efectiva y contingente a las situaciones sociales; y en la creación de nuevos saberes para atender a las realidades vigentes, que se caracterizan por ser cambiantes y cada vez más complejas.

La educación superior es una plataforma que permitirá profundizar en el conocimiento por medio de la investigación, influyendo de esta forma en el cambio tecnológico, que actualidad guarda una estrecha relación con el desarrollo económico de una sociedad. Así mismo, la vinculación que establezca la universidad con las necesidades del contexto laboral y social puede ser un medio para el bienestar de la comunidad.

Ante esta realidad, el sistema de educación superior en México ha presentado una serie de modificaciones en los últimos años con relación a la población de estudiantes de Licenciatura que asisten a la universidad, Tuirán (2011) señala que:

Hace cuatro años, en el ciclo 2006-2007, el número de estudiantes (sin considerar el posgrado) era ligeramente superior a 2.5 millones de alumnos. Hoy, en el ciclo 2010-2011, de acuerdo con estimaciones preliminares, la matrícula ya está por encima de los 3 millones y, de ese total, la modalidad escolarizada representa alrededor de 91 por ciento. (p.1)

El mismo autor indica que de los ciclos 2006-2007 a 2009-2010 se ha visto modificada la demanda de estudio de ciertas carreras, de manera que actualmente se encuentra un incremento en el número de estudiantes en carreras del área de ciencias naturales y exactas (12.9%), ingenierías y tecnologías (6.1%); en comparación con un decremento por las ciencias administrativas, sociales (3.4%), humanidades y educación (2.3%).

De modo que el sistema económico actual ha marcado la pauta para que un mayor número de jóvenes pretendan ingresar a la universidad, como un medio para lograr su inclusión en la economía imperante. Así mismo, se ven modificados los intereses de estudio, en función de los campos de acción más valorados en la actualidad, como lo son todos aquéllos que se involucran de forma más directa con el desarrollo tecnológico.

Por otro lado, México presenta un fenómeno poblacional denominado bono demográfico, el cual se caracteriza por el decremento en el índice de natalidad, por lo que el grueso de la población está representada por jóvenes entre 15 y 25 años de edad. Lo que indica un momento primordial para atender a esta población potencialmente productiva y susceptible a ser beneficiada por una formación académica, capital humano para el desarrollo nacional. Al respecto, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, afirma que el país no ha hecho un uso adecuado del recurso poblacional; así mismo, reconoce la necesidad de una mayor participación y compromiso por parte de este grupo; además, considera a la educación como el medio de participación que los jóvenes pueden tomar para alcanzar la igualdad social (Martínez, 2011). Por tanto, es prioritario que México desarrolle políticas educativas que permitan aprovechar el bono demográfico para lograr un crecimiento económico que garantice el bienestar social; es un momento idóneo para generar acciones a favor de la juventud.

El sistema universitario trata de dar respuesta a las demandas del mundo actual a través de políticas educativas que le permitan reforzar su calidad. Y uno de los indicadores de calidad que se ha establecido para la educación superior a nivel mundial ha sido el alcance educativo. México (Tuirán y Ávila, 2012) es un país cuya cobertura

en educación superior es baja, ya que solo tres de cada diez estudiantes asisten a la universidad (30%), esto es contrastante con la cobertura de los países desarrollados, que es del 60% ó 70%. Sin embargo, Argentina tiene una extensión del 68% y Chile del 55%.

Frente a esta marcada diferencia sobre cobertura escolar, México se encuentra en notable desventaja para competir a nivel global, no sólo con países desarrollados, sino también frente a otras naciones que se encuentran en las mismas condiciones de progreso que nuestro país, y que sin embargo, han logrado fortalecer su sistema educativo. Así, es necesario generar acciones que permitan elevar los niveles de ingreso a la educación superior, además de lograr la permanencia de los estudian en las aulas universitarias.

Cabe destacar que la cobertura educativa en educación superior no se da de manera homogénea en todo el territorio nacional, es decir, en el ciclo 2009-2010 existieron estados donde se concentró más la oferta educativa (Distrito Federal, Nuevo León, Sonora, Nayarit) y hubo otros (Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero) donde que manifestaron un marcado rezago. San Luis Potosí se ubica en el lugar número 11 con un 26% de cobertura, por debajo de la norma nacional que es del 30%. (Tuirán, 2011).

Ante este panorama, México se ha planteado el objetivo de incrementar el número de estudiantes que asisten a la licenciatura y la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior)

...ha fijado en diversos documentos la meta de elevar la cobertura de la educación superior a 48 por ciento en 2020, lo que implicaría alcanzar una matrícula de poco más de 4 millones 700 mil estudiantes en 2020; es decir, alrededor de 1 millón 700 mil jóvenes adicionales a la matrícula actual, lo que supondría un aumento sostenido de aproximadamente 170 mil en promedio por año. (Tuirán, 2011, p. 5)

El sistema educativo mexicano reconoce al grupo de jóvenes de escasos recursos económicos como el más vulnerable; por lo que se ve limitada su posibilidad de ingresar o permanecer en la universidad. Tuirán (2011) señala que "esta iniquidad resulta de un proceso en el que se acumulan múltiples situaciones de exclusión en la biografía de los jóvenes de escasos recursos, las cuales se reflejan en el rezago educativo o en el abandono temprano de la escuela" (p. 6).

Una de las medidas del gobierno para garantizar la permanencia en la educación superior ha sido el brindar estímulos a los estudiantes que lo necesiten, por lo que actualmente "casi 390 mil jóvenes reciben una beca de alguno de los programas federales, lo que representa el equivalente a casi seis de cada diez jóvenes matriculados en la educación superior". (Tuirán y Ávila, 2012, p. 5-6).

El crecimiento poblacional, propósito del sistema universitario mexicano, en términos de equidad educativa, va a demandar que la cobertura de la misma sea homogénea en todos los Estados, y exigirá la igualdad de oportunidades para los ciudadanos de acceder, permanecer y egresar de este nivel educativo. Además, el sistema debe lograr una calidad que no sea reemplazada o esté en detrimento de la masificación de la educación.

Valenzuela (2007) define la calidad en el contexto educativo como "el logro de ciertos estándares o niveles previamente definidos por organismos o dependencias encaminadas a elevar los insumos, procesos y productos educativos" (p. 55). Estándares que en gran medida son establecidos por organismos externos a la institución educativa.

En este sentido, la economía mundial ha permeado los sistemas educativos, de manera que se han generado una serie de reformas con la finalidad de orientar los planes, programas y acciones académicas hacia los objetivos mercantilistas; en los que el rendimiento, la acreditación y la calidad, en com-

paración con otras instituciones de nivel superior nacionales e internacionales, han establecido un modelo de competitividad bajo el cual se forma a los estudiantes, respaldado por el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La educación se encuentra sometida al funcionamiento del mercado, por lo que tiene que acoplar sus planes y programas a las necesidades del contexto laboral, es por ello que se ha generado la implementación del modelo de enfoque por competencias, el cual pretende que el estudiante alcance el mismo nivel de formación que los estudiantes de otros países, con el objeto de que pueda responder a las demandas del mercado y sea capaz de generar soluciones creativas y pertinentes a las necesidades de un medio en constante cambio. Por lo tanto, el rendimiento escolar se ha establecido como uno de los criterios de evaluación de la calidad educativa. Esto debido a que, en un mundo globalizado, se busca que las personas puedan ser competitivas no sólo en su contexto social inmediato, sino también a nivel internacional.

La forma de implantar y llevar un seguimiento de la calidad educativa ha sido un pretexto para que el sistema económico logre mayor control sobre los procesos educativos en función de sus necesidades e intereses.

Respecto a los antecedentes históricos Mejía (2011) señala que la adopción del modelo empresarial en el sistema educativo ha sido gradual e identifica dos etapas, la primera a finales de la década de los ochenta, donde las empresas cuestionan la educación superior pública, lo que demanda la generación de políticas educativas para mejorar la calidad. Este contexto dio origen a una valoración de la evaluación como un medio para identificar las necesidades y llevar a

cabo acciones de superación. Por tanto, la evaluación se confirmó como un elemento indispensable para aplicarlo dentro de la institución a sus programas y a sus principales actores: docentes y alumnos.

La segunda etapa se dio en los años noventa, y consistió en consolidar procesos de certificación y acreditación, medios para fortalecer la globalización y el mercado del conocimiento.

Ante estas invariables situaciones, que ejercen su influencia en el sistema de educación superior, el rendimiento escolar cobra relevancia, no sólo como indicador interno, sino como un medio que valide la calidad de una institución y, por tanto, de sus alumnos; esto, en comparación con instituciones nacionales e internacionales. El alumno y su rendimiento escolar desde esta perspectiva mercantilista puede ser un objeto canjeable en el mercado del conocimiento; o bien, un elemento con posibilidad de ser segregado del medio de formación universitaria al no cumplir con los estándares determinados. De manera que, son políticas utilitarias para las empresas, con la finalidad de que éstas puedan asegurar, en cualquier parte del mundo, recursos humanos para el mercado.

“La calidad, la evaluación y acreditación representan el eje principal de las políticas de educación superior; sobre todo, en función de los fenómenos de globalización y competitividad internacional, de los cuales nuestro país no puede sustraerse” (Mejía, 2011, p. 73). Las políticas educativas que se establecen en la actualidad, tienen una visión mercantilista, para lo cual establecen estándares de medición en el rendimiento académico; lo cual da como resultado una mayor inequidad en el acceso y la permanencia del estudiante en la educación superior.

Olivier (2011) señala que, a partir de la década de los noventa, se establecieron reformas en el artículo tercero de la Constitución Mexicana y en la Ley General de

Educación, lo que dio paso a una tendencia hacia la privatización de la educación superior, específicamente con relación al financiamiento, de manera que este nivel educativo puede apoyarse del capital privado para su mantenimiento, dicho apoyo proviene de organismos internacionales, los cuales exigen cumplir con ciertos estándares de calidad; lo que se ve reflejado en criterios más rigurosos para la selección de estudiantes, así como en la homologación de estándares de desempeño escolar, lo que puede afectar la permanencia de los estudiantes en la escuela.

La cuestión del financiamiento resulta paradójica, pues según Medina (2011) éste es insuficiente y, para cumplir con los criterios de calidad que demandan los organismos internacionales, se incrementan situaciones de exclusión del sistema educativo para aquéllos estudiantes que no cumplan con los estándares establecidos. Por lo que finalmente, se profundiza la inequidad al acceso y permanencia de los jóvenes en la universidad.

En el marco del presente sexenio, en lo concerniente a la calidad educativa, uno de los obstáculos más marcado de acuerdo con expertos ha sido, como afirma Arnaut (2009), que la gestión del sistema educativo ha sufrido un retroceso respecto al proceso de descentralización, por lo cual éste ha quedado concentrado en la dirigencia federal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Por su parte, Flores (2009) manifestó que la actual administración se muestra indiferente ante el conocimiento generado de la experiencia en la investigación educativa.

En concordancia con lo anterior, Medina (2011) afirma que en el actual gobierno la educación superior sólo ha generado acciones de respuesta pasiva hacia las políticas establecidas por los organismos internacionales. Situación que ha limitado la acción e intervención en materia de políticas educativas, por lo que es apremiante delinear pla-

nes internos de acciones articuladas entre las diversas universidades, que permitan transformar al sistema educativo superior y liberarlo del atraso en el que se encuentra. Esto dará lugar a que se generen problemas que derivarán en una mayor crisis en el sistema educativo; ya que actualmente sus acciones están encaminadas, en mayor grado, a responder a las demandas mundiales en detrimento del conocimiento de sus instituciones y actores; y por tanto, en el descuido de las tareas que permitan generar recursos para fortalecer el sistema interno de cada institución educativa, lo cual puede repercutir en la desarticulación del círculo vicioso de desigualdad educativa.

Ante este panorama general sobre la educación superior en México, Mejía (2011) establece que la educación debe estar dentro de esta dinámica de globalización, pues es parte del contexto social actual; sin embargo, debe procurar rescatar las ventajas de éste para el bienestar social del país.

De modo que no es conveniente rechazar la integración a dicho sistema económico. Pero sí es necesario hacerlo de manera moderada, rescatando aspectos que permitan el desarrollo personal y académico de cada estudiante, de modo que se incrementen sus oportunidades dentro de un mundo mercantil con equidad social. Dado que éste fenómeno va en una espiral de crecimiento, es fundamental como una medida de fortalecimiento del sistema educativo, indagar y generar acciones propias, orientadas hacia el análisis crítico y el fortalecimiento de los aspectos sociales y particulares del sistema universitario mexicano; sobre todo, aquello que es necesario fortalecer, sirviendo de base y sustento para el desarrollo de los estudiantes.

Ante esta realidad, se propone la formación integral del estudiante, como lo establece La Ley General de Educación, en la reforma hecha en 2011 al artículo 7º en su fracción I "Contribuir al desarrollo integral del indi-

viduo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas" (Ley General de Educación, 2011). Para lograr esto es necesario el conocimiento total del alumno que actualmente acude a las aulas universitarias, lo que permitiría trabajar en cuestiones de singularidad y autonomía respecto a la población universitaria, contribuyendo a fortalecer las políticas internas con el objeto de atenuar el impacto que las políticas neoliberales tienen sobre la trayectoria escolar y personal de los jóvenes universitarios. Así, es necesario tener un conocimiento profundo sobre las necesidades de los estudiantes, tanto a nivel personal como académico, lo que permitiría a las instituciones establecer acciones precisas para incrementar el número de estudiantes que ingresen y egresen al sistema. De manera que se pueda tratar en uno o varios aspectos de dismantelar el círculo vicioso de la exclusión, en específico el derivado de un bajo rendimiento escolar.

Ante el marcado papel de influencia social que ejerce la educación superior, éste es un espacio que puede implementar prácticas dirigidas al desarrollo de la equidad social, como una respuesta a las políticas educativas que buscan la estandarización. En este sentido, "desde hace tres décadas se ha venido insistiendo en la pertinencia de establecer políticas diferenciadas que atiendan a las distintas necesidades de los diversos grupos sociales" (Medina, 2011, p. 36). Para ello se requiere el análisis de la realidad de los estudiantes universitarios mexicanos, lo que permitiría identificar en qué radican las diferencias sociales y de qué forma el contexto educativo las conforma o determina.

Por último, es importante considerar el momento de transición política que vivirá el país con la sucesión presidencial y el rumbo que tomarán las políticas educativas nacionales en materia de educación superior.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Poy S. L. (2009, 29 de octubre), "Reprueban expertos política educativa del actual sexenio", Periódico La Jornada (en red). Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/29/opinion/041n1soc>
- Flores C. P. en Poy, S. L. (2009, 29 de octubre), "Reprueban expertos política educativa del actual sexenio", Periódico La Jornada (en red). Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/29/opinion/041n1soc>
- Ley General de Educación. Reforma 2011. Cámara de Diputados (en red). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>
- Martínez N. (2011, 28 de febrero), "Bono demográfico puede volverse pagaré: Narro", Periódico El Universal (en red). Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/748246.html>
- Medina M. S. (2011), "Los Organismos internacionales y la evaluación con políticas educativas en México: elementos para un balance", en Medina M. S. (Coord.) Políticas y Educación: la construcción de un destino. México: Díaz de Santos.
- Mejía M. P. (2011). "Las políticas de aseguramiento de la calidad en la educación superior: una directriz de los organismos internacionales", en Medina M. S. (Coord.) Políticas y Educación: la construcción de un destino. México: Díaz de Santos.
- Olivier G. (2011). "Políticas para la educación superior: el entre-juego público-privado" en Medina M. S. (Coord.) Políticas y Educación: la construcción de un destino, Políticas y Educación: la construcción de un destino. México: Díaz de Santos.
- Tuirán R. (2011), "La educación superior en México: avances, rezagos y retos" SEP Subsecretaría de Educación Superior (en red). Disponible en: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_educacion_superior_en_mexico_avances_rezagos_y_
- Tuirán R. y Ávila J.L. (2012), "La educación superior: escenarios y desafíos futuros", SEP Subsecretaría de Educación Superior (en red). Disponible en : http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_educacion_superior_escenarios_y_desafios_futuro
- Valenzuela O. G. (2007), en Fernández P. J. (coord.), Educación superior y globalización. Reflexiones y perspectivas, México, Siena Editores.